

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar Presidencia

CIRCULARCSJBOC24-55

Fecha: 1 de abril de 2024

Para: Servidores judiciales de Bolívar y San Andrés, Islas

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: Encuesta sobre los temas a tratar en el Plan de Formación Local

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento de compromiso adquirido en la pasada sesión del Grupo Seccional de Apoyo del 11 de marzo de 2024, envía a ustedes una encuesta con el fin de conocer cuáles son las necesidades de formación de los servidores judiciales de la seccional, y así consolidar los ejes temáticos que comprenderán el Plan de Formación Local de Bolívar y San Andrés, Islas.

Para estos efectos, se remite el enlace de la encuesta:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi6JRC9NDdB9FjPLbgq82JMJUQUw2RE8xOEdKUEVGVUdDUFFIVk1aMUFNVS4u

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

M.P. IELG/MIAA

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary. Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia